

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.429

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 >
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 >
Extranjero. 10 >

MARTES 9 DE AGOSTO DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

Córdoba y los Marqueses del Mérito

Suscripción iniciada en el «Diario de Córdoba» para regalar a los excelentes señores Marqueses del Mérito las insignias de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo. (1)

Suma anterior: 81 pesetas.

- Sr. D. Antonio Carrasco Heredia, 1 peseta.
- Sra. D.ª Francisca de Paula Doñamayor, viuda de Fernández de Córdoba, 1.
- Sofía Fernández de Córdoba de Belmonte, 1.
- Margarita Fernández de Córdoba de Ortega, 1.
- Sr. D. Francisco Belmonte y González de Albreu, 1.
- Antonio Ortega Benítez, 1.
- Enrique Molina Burgos, 1.
- José de Rioja Muñoz, 1.
- Sra. D.ª Rosa Fernández de Mesa de Rioja, 1.
- Sr. D. José Barcia Barbero, 1.
- Sra. D.ª María Luisa de Rioja de Barcia, 1.
- Sr. D. Juan Arredondo, 1.

Total: 93 pesetas.

(1) Las cuotas son de una peseta.

El servicio militar obligatorio

En cumplimiento de lo ordenado por el Ministro de la Guerra, el Estado Mayor Central del Ejército ha propuesto las bases que considera necesarias para la redacción de un proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

He aquí las más esenciales:

El servicio militar será ordinariamente exigible desde que cada mozo cumpla veinte años de edad y durará quince años, distribuidos en las situaciones siguientes: En Caja de recluta hasta ingresar en servicio activo ó quedar terminadas las prórrogas ó comprobadas las exclusiones ó excepciones que se aleguen; servicio activo durante tres años; en la primera reserva durante tres años; en la segunda reserva durante seis años; en reserva territorial hasta cumplir los quince años de servicio, á contar desde el ingreso en Caja.

Después del sorteo se alegarán las incapacidades físicas y las excepciones legales que la ley determina.

Los sorteos inútiles se clasificarán: primero, en mozos aptos para el servicio de armas en filas; segundo, con aptitud para funciones militares auxiliares. El cuadro de exenciones determinará, con la posible precisión, las deficiencias físicas necesarias para la clasificación del segundo grupo. A los servicios auxiliares no podrá ser destinado ningún mozo del primer grupo, en tanto no esté agotado el segundo.

La ley enumerará los casos en que, para proseguir ó terminar estudios por consideración ó deberes de familia, ó á situaciones críticas del patrimonio ó de la industria del recluta, podrá este solicitar prórroga, defiriendo por uno, dos ó tres años, la prestación del servicio activo. El número de prórrogas será limitado, y las alegaciones de estas y sus comprobaciones tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contradichas por los demás interesados del mismo reemplazo. Los mozos á quienes se les conceda prórroga conservarán como duplicado el número que les correspondió en el sorteo para que surta sus efectos en el reemplazo á que se incorporan.

Los mozos que al cumplir las prórrogas, ó ser llamados al servicio activo, estén ordenados en suer s, así como los profesos en Ordenes con exención reconocida, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

El destino á Cuerpo de los reclutas útiles se hará según las tallas, profesiones y aptitudes.

Los mozos excelentes de cupo que no tengan excepción legal, recibirán, en las unidades orgánicas y durante el primer año, la instrucción elemental del soldado, y en los años ulteriores se dispondrán los ejercicios que convengan para que perdure y mejore dicha instrucción.

La instrucción militar elemental durará tan solo el tiempo que individualmente necesite cada mozo para adquirirla, según la preparación ó aptitudes respectivas.

Los reclutas que acrediten poseer, al tiempo de su incorporación al Ejército, la instrucción primaria elemental, tendrán derecho preferente para la concesión de licencias que se determinen por el Ministro de la Guerra.

Los mozos sujetos al servicio en filas quedarán exentos del servicio mismo que no consista en el de armas, y obtendrán determinadas licencias si demuestran poseer la instrucción militar que señalen los Reglamentos, se equipen á su costa, con inclusión del caballo en Institutos montados, y se sustenten mientras el Cuerpo á que pertenezcan no salga á campaña ó grandes maniobras. Los que se encuentren en este caso podrán elegir Cuerpo para su destino.

La ley determinará la cuota militar ó impuesto pagadero en plazos anuales, que han de satisfacer aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar todo ó una parte del servicio en filas, así como los que obtengan prórrogas. El orden de llamamiento, en caso de movilización, será por reemplazos, comenzando por el más moderno, siguiendo por el inmediato, con inclusión de los exceptuados y los que tuvieren dispensas ó prórrogas de ingreso en filas.

Podrá, sin embargo, el Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, hacer la movilización por regiones, por armas ó por Cuerpos, ó

bien por servicios y aun por unidades del Ejército.

La ley determinará las condiciones en que han de admitirse voluntarios en el Ejército, y la limitación de su número en los Cuerpos y unidades activas, con relación á las plantillas del personal de tropa.

Los mozos sujetos al servicio militar que acrediten su aptitud y reúnan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho, según las condiciones que expresará la ley, al ascenso á primer teniente, para ser empleado en caso necesario en el Ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán, para completar en caso de movilización á los profesionales y retribuidos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

Hasta que comience el año en que los mozos cumplan veinte de edad, no se les impedirá viajar ni mudar de residencia, dentro ni fuera de España.

En caso de guerra ó alteración de orden público, podrán suprimirse las autorizaciones para todos estos viajes.

Los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas desde su pase á la primera reserva. La ley determinará los Tribunales á quienes corresponda entender en las faltas y delitos cometidos por los individuos sujetos al servicio militar, en sus distintas situaciones, así como por los cómplices y encubridores. Igualmente detallará las multas y castigos en que incurrirán los que falten á los preceptos comprendidos en ella.

El importe de los arbitrios que por todos conceptos se consignen en la ley, serán considerados como recursos ordinarios del presupuesto general, con aplicación, por el ramo de Guerra, durante el año inmediato á la recaudación, á los gastos que origine la instrucción militar de las tropas y los que se deriven de la ejecución de la misma ley.

Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades, Empresas y otras entidades que, mediante ciertas condiciones, aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas de las señaladas en la ley.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 5 de Agosto

Se adoptaron en ella los acuerdos siguientes: Se celebran las días 6, 7, 8, 9, 10, 22 y 23 para celebrar las sesiones de la Corporación

Que con copia autorizada de las certificaciones facultativas se ponga en conocimiento de las autoridades judiciales que los dementes Antonio Ramirez Ruiz y José Real Bellido se encuentran curados de la enfermedad mental que padecían, y que el recluido en el mismo establecimiento, Florencio Gala Sillero, sea entregado á su familia por encontrarse también curado.

Conceder ingreso en el Hospicio al enfermo del Hospital de Agudos Pantaleón Gallego Fernández por resultar crónica la enfermedad que padece en la vista.

Que se exeluya del reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Santaella para los años de 1905 á 1909 á don Pablo Donilla Gutiérrez, ó informar al Gobernador en el sentido de que procede declarar nulo el procedimiento de apremio seguido contra dicho señor para el cobro de las cuotas de mencionados arbitrios y devolver al mismo la multa que le fué intervenida, y caso de no poder ser por haber sido vendida en subasta pública, que los individuos que intervinieron en la misma indemnicen al dueño de su precio

Conceder ingreso en observación en el Departamento de dementes á Isidora Tamayo Bárcenas, vecina de Hornachuelos, interesado de la familia de la misma que por el conducto del Alcalde instruya el oportuno expediente.

Y, por último, que el capellán del Hospicio se le conceda 1 peseta 50 céntimos diarios á los efectos de la ración que le corresponde, cuya cantidad deberá entregar por adelantado el contratista de servicio el día 1.º de cada mes; suprimir dos plazas de Hijas de la Caridad, la de dispensera y una de las de la cocina por ser ya dicho servicio de cuenta del contratista, y que las existencias de sal y vinagre del Hospicio pasen al Hospital de Crónicos.

LOS CAMPOS CORDOBESES

Situación del Mercado

(De nuestros correspondientes)

GUADALCÁZAR

Acéite fresco á 12 pesetas arroba.—Idem añejo á 12.—Trigo duro á 10'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 10'25.—Cebada á 5.—Habas de aguadulz á 8'50.—Idem castellanás á 8'50. Idem cochineras á 8'25.—Garbanzos tiernos á 25.—Idem duros á 15.—Eseña á 4'25.

BALCÁZAR

Acéite fresco á 10'50 pesetas arroba.—Idem añejo á 10'75.—Trigo duro á 12'00 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 12.—Cebada á 5.—Habas castellanás á 9.—Idem cochineras á 8'75. Idem morunas á 9.—Garbanzos tiernos, tamaño pequeño, á 15.—Idem medianos á 20. Idem idem gordos á 30.—Idem duros á 13.—Avena á 4.—Chicharros á 9'75.

POZOBLANCO

Trigo á 11'50 pesetas fanega.—Cebada á 4'50.—Avena á 4.—Garbanzos á 17.—Habas á 8'50.—Chicharros á 10'0.—Centeno á 7'25.—Acéite en los molinos á 11'50 pesetas arroba.—Tocino á 18.—Jamón á 22.—Carne de macho á 1'20 kilo.—Idem de ternera á 2.

PALMA DEL RÍO

LA INVASIÓN DE LA LANGOSTA

Por la Junta local de defensa contra las plagas del campo han sido denunciadas al Consejo provincial de Agricultura la mayoría de las fincas de nuestro término municipal, por tenerse fundadas sospechas de que se hallan infestadas del canuto de langosta, especialmente en los predios situados en la margen izquierda del Genil.

Es natural lo ocurrido como consecuencia de la intensidad con que la plaga se presentó el pasado año en varias fincas del término, aunque fué combatida en la campaña de primavera.

Según autorizados datos que esta Junta ha adquirido, resulta invadida hasta la fecha una extensa é importante zona, que abarca un perímetro de más de mil quinientas hectáreas, número excesivo si se tiene en cuenta el reducido término del pueblo.

Como quiera que la Junta está dispuesta á que se haga cumplir de modo estricto por quienes corresponda cuanto determina la vigente Ley, haciendo los trabajos de roturación como único y eficaz medio para que desaparezca la plaga, espérase que se evite la asolación y ruina que en caso contrario necesariamente sobrevendría á los agricultores de la localidad, así como á los de la comarca en general.—Salvador Junquillo. 8 Agosto.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio particular)

Es inútil y completamente vano el empeño de buscar explicaciones referentes á la situación actual del mercado bursátil.

Estamos en plena cañuela; no hay negocio y por esto después de la liquidación de Julio los valores que llegan á ser cotizados sufren las consecuencias de la pesadez del tiempo y apenas hay concurrencias á las sesiones de Bolsa. Pero los profesionales se entretienen comentando algunos sucesos relacionados con las huelgas de Barcelona, de Bilbao y de Santander, y los incidentes de la cuestión llamada religiosa, clerical ó anticlerical, según el gusto ó las tendencias de quienes inventan ó ponen los motes. No han dejado de realizarse algunas tentativas para especular con daño del crédito nacional, tomando por pretexto la supuesta ruptura de relaciones con el Vaticano y la agitación de los elementos carlistas y tradicionalistas. Por lo menos así lo declara el Presidente del Consejo de ministros en sus conferencias con los representantes de la prensa.

Pero desde luego, para todas las personas ajenas de los intereses políticos es verdaderamente lamentable la situación creada por las exageraciones del fanatismo rojo ó del apasionamiento blanco. Hoy todas las miradas se fijan en el escenario de la capital de Guipúzcoa. Por un lado se aplauden las energías del Gobierno al prohibir la manifestación de San Sebastián y someter al fallo de los tribunales á los supuestos autores de desecatos y sediciones ó rebeldías; por otro se admiran el valor y la tenacidad de los elementos tradicionalistas.

Afortunadamente las últimas impresiones son tranquilizadoras: la Bolsa cierra con tendencia alcista.

El interior á fin de mes, empujado por Barcelona, subió en la sesión del lunes desde 84'32 hasta 85'65; por efecto de las huelgas retrocedió en la del martes á 84'50; acentuóse más la flojedad en los días sucesivos, y queda cotizado á 84'55.

El contado refleja en sus oscilaciones las mismas causas de movimiento bursátil, pero cierra á 34'40 con veinte céntimos de mejora.

El amortizable viejo sufre mayores contradicciones por consecuencia de la proximidad del cupón permaneciendo estacionado en el cambio de 101'60; el nuevo apenas es objeto de contratación, apareciendo cotizado á 93.

Los demás valores no sufren variación apreciable, si se prescinde de los francos, que se han elevado desde 7'85 hasta 8 por 100, para cerrar al primero de estos cambios. Las libras á 27'19.

En el mercado de París los valores españoles se mueven, revelando mucha incertidumbre, ocasionada por la agitación religiosa. El exterior se cotizaba el lunes á 94'25 y cierra el sábado á 94'40.

Los ferrocarriles también se mueven, obediendo á este mismo impulso de la agitación tumultuosa del país.

José María de Arévalo.

VILLAFRANCA

La recolección

Se continúan realizando con mucha actividad las faenas de la recolección.

La cosecha en conjunto, puede ser considerada como bastante buena.

Mucho mejor hubiera sido de no padecerse en Mayo y Junio las tenaces tormentas que tan reciamente combatieron los campos.

Regreso

Ha vuelto á Villafranca don Bernardo Jurado Fernández, sobre quien recayeron algunas dudas con motivo del suceso ocurrido recientemente en Montoro.

Como se esperaba se han desvanecido por completo las suposiciones de un momento y tanto el señor Jurado como su distinguida familia reciben muy sinceras felicitaciones de sus numerosos amigos.

Puede decirse que el pueblo entero ha visto con verdadera complacencia el pronto reconocimiento de la intachable conducta de don Bernardo Jurado.—Fernando Cubero. 8 Agosto.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El acta de la anterior

Abierta á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez, se da lectura del acta de la sesión anterior.

Antes de ser aprobada pide la palabra el señor Salinas (don Francisco) para manifestar que había entendido que el señor Gutiérrez, al tratar en la sesión anterior del deslinde de la vereda pecuaria número 12, había dicho que la comisión nombrada para depurar las responsabilidades del expediente se reuniera enseguida para emitir dictamen, lo cual vé que no consta en el acta; pero como sabe que la comisión se ha reunido al efecto y ha evacuado su cometido, pide que al final de la orden del día se lea dicho dictamen.

La presidencia anuncia que se leerá, y queda aprobada el acta.

Orden del día

Dada lectura de un expediente relativo á las transferencias de crédito acordadas por el Ayuntamiento para satisfacer obligaciones administrativas, el señor Muñoz Pérez propone que se deje el expediente ocho días sobre la mesa, con lo cual se muestra conforme el señor Molina Borrego.

El señor Jiménez Fernández pide que figure en el expediente una consignación para el acopio de piedra con destino á los caminos de la ronda. En su consecuencia se acuerda dejar el expediente ocho días sobre la mesa, y adicionar en él lo propuesto por el señor Jiménez.

Sometiéndose después á la aprobación del cabildo una moción de la Alcaldía sobre concesión de una parcela de terreno en el cementerio de nuestra Señora de la Salud para construir un enterramiento militar.

El señor Salinas pregunta si dicho enterramiento es para las clases de tropa, contestando la presidencia afirmativamente, quedando aprobada la moción.

A continuación aprobáronse los siguientes asuntos:

El acta de subasta para contratar el acopio y machaqueo de la piedra necesaria con destino al afirmado de los caminos de la ronda, servicio adjudicado al señor Fuentes Escobar.

La diligencia de concurso para contratar la construcción de un muro de cerramiento al terreno adquirido para ampliar el cementerio de San Sebastián, adjudicado al rematante señor Marcos Obrero.

El certificado del reconocimiento de la obra hecha en Julio último por el contratista del adquinado de las calles Sur, Este y Oeste de la plaza Mayor.

Otro de tasación del terreno que al reconstruirse con arreglo á la nueva línea la casa número 2 calle Victoriano Rivera ha dejado en beneficio de la vía pública.

Una instancia de don Rafael Alvarez Ríos solicitando ampliar un hueco de ventana y abrir otro de balcón en la casa número 3 calle Mascarones.

Otra de don Patricio Hidalgo Roldán solicitando abrir un claro de puerta cochera en la muralla de cerramiento del huerto llamado de Cobos que corresponde á la Fuensantilla.

Otra de don Pablo Calvo Villalobos sobre sustitución de un claro de ventana por uno de puerta en la casa número 10, calle Deanes.

El informe de la comisión de Impuestos sobre la instancia que produjo el presidente del Sindicato de productores y expendedores de vinos y aguardientes, quejándose de las molestias que les imponía la empresa de consumos al introducir vinos desgravados.

El extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Junio último.

Una instancia de Pedro Moreno Bravo solicitando una remuneración por haber extraído del Guadalquivir al cadáver del soldado José Toyal Reyes, acordándose concederle diez pesetas de gratificación.

Un oficio del capellán del cementerio de San Rafael dando cuenta de haberse despedido dos sepultureros y haber designado otros en su reemplazo para que no se perjudique el servicio, y, por último, las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

La cuestión del deslinde

Dada lectura de una moción de varios señores concejales proponiendo que las operaciones del deslinde acordado de la vereda pecuaria número 12 comience, en atención á los rigores de la estación, el día 1.º de Septiembre próximo, pide la palabra el señor Salinas, manifestándose contrario á la moción, por oponerse á los artículos del Reglamento de la Asociación de Ganaderos del Reino, y tener que hacerse el deslinde dentro del plazo de treinta días.

Considera que la excusa del calor que alegan los señores firmantes de la moción no es caso de fuerza mayor y meno cuando todos los que tienen que concurrir á las operaciones del deslinde están conformes en ir el día 20 de Agosto actual; y termina diciendo que si el Ayuntamiento acuerda el que se varíe esa fecha, no acepta él ningún género de responsabilidades.

También se manifiesta contrario á la moción el señor Ortega Contreras, por entender que uno de los primeros artículos que reglamentan la materia indica la diligencia y prontitud con que deben proceder los Ayuntamientos en cuanto tienen conocimiento de la usurpación de un terreno comunal. Opina, también como el señor Salinas, que no es razón el calor para aplazar la operación del deslinde y mucho menos tratándose de un asunto planteado desde el mes de Noviembre último.

El señor Enriquez Barrios levántase á defender la moción, demostrando que aprobándose la no puede haber motivo de nulidad en el expediente, porque donde la ley no distingue á nadie le es dado distinguir; y si la ley concede la excepción del plazo de 45 días, á él se puede acoger el Ayuntamiento fundándose en un motivo racional y lógico como es el excesivo calor del mes actual, que puede acarrear enfermedades á las personas que han de intervenir en la operación del deslinde y que ha de emplear bastantes días. Asegura que en ello no cabe al Ayuntamiento responsabilidad de ningún género, por lo que pide que se acceja la moción que está dentro del Reglamento.

Insiste el señor Salinas en sus primeras manifestaciones, asegurando que poca diferencia de temperatura habrá del 20 de Agosto al 1.º de Septiembre; y como hiciera referencia al deslinde anterior, practicado en el mes de Julio, á él se acoge el señor Enriquez para replicarle, poniéndole como argumento el que uno de los funcionarios que intervinieron en dicha operación cayó enfermo á causa de una insolación adquirida con tal motivo. Además el Ayuntamiento, termina diciendo, no vuelve de su acuerdo, no hace más que utilizar una excepción legal.

El señor Ortega vuelve á insistir en que el calor no es motivo de fuerza mayor que justifique el aplazamiento ó variación de fecha y, en su vista, la presidencia anuncia que se va á poner el asunto á votación.

Así se hace, resultando aceptada la moción por 15 votos contra 12.

Lectura de un informe

Conforme á la petición hecha por el señor Salinas al principio de la sesión, se da lectura del dictamen de la comisión nombrada para depurar las responsabilidades en la nulidad del expediente de deslinde de la vereda pecuaria número 12, y el cual resulta favorable á cuantos intervinieron en dicha operación, reconociéndose que no les cabe ninguna clase de responsabilidad, pues obraron de la mejor buena fe.

El señor Ortega pide que se dé lectura de las manifestaciones que hiciera el señor Gutiérrez ante esa comisión.

Don Salvador Muñoz dice que se trata de un asunto puramente gubernativo que incumbe solo á la presidencia y por consiguiente que no procede deliberar, preguntando al Ayuntamiento si lo considera así.

El señor Salinas, contestando al señor Ortega, dice que no hay razón para traer á sesión pública las manifestaciones del señor Gutiérrez, rogando conste en acta lo expuesto en el informe que se ha leído, para satisfacción del señor Gutiérrez, que se encuentra alejado de la Corporación por ciertas frases que consideró molestas para su caballerosidad y buena fe.

El Alcalde manifiesta que el señor Gutiérrez no tiene motivos para estar resentido, pues tanto las explicaciones dadas por el señor Ortega en la sesión anterior como las aclaraciones hechas por la presidencia, opina que son bastantes á borrar toda susceptibilidad.

El señor Muñoz insiste que el Ayuntamiento lo que tiene que concretar es si este es asunto á deliberar ó no lo es.

El señor Ortega manifiesta que el Ayuntamiento trata con esto ahora de variar de parecer, pues nombra primero una comisión para que estudie y marque las responsabilidades y después quiere dejarlo á la sola incumbencia del Presidente. Insiste en que con arreglo al artículo 180 de la ley municipal incurre en responsabilidad cuantos cometen cualquier negligencia en el desempeño de comisiones que se le confien y eso es lo que él ha sostenido. El señor Gutiérrez ha hecho—dice—manifestaciones ante la comisión que no constan en el expediente y ante eso yo quiero salvar mi responsabilidad.

El señor Jiménez Amigo, como individuo de la comisión nombrada para emitir informe en este asunto, da cuenta de todo lo realizado en el seno de esa comisión, de las reuniones tenidas y actas levantadas, así como de que estuvieron el señor López Serrano y él esperando al señor Contreras, que á última hora no acudió, seguramente debido á sus ocupaciones; y opinando que no debía demorarse el dictamen y puesto que estaban en mayoría, lo emitieron.

El señor Salinas advierte que los oradores se están saliendo fuera de la proposición presentada por el señor Muñoz.

El señor López Serrano se adhiere á lo expuesto por el señor Jiménez Amigo.

En resumen, se pone á votación lo propuesto por el señor Muñoz Pérez, ó sea que, siendo asunto de índole gubernativa, no la lugar á deliberar, acordándose así con el parecer en contra del señor Ortega Contreras.

Una moción

A continuación se da lectura de una moción firmada por la minoría republicana pidiendo se vote una cantidad para atender al sostenimiento de los niños de los huelguistas de Bilbao que han sido acogidos durante la huelga.

La presidencia anuncia que pasará á informe de la comisión respectiva, con lo cual terminó la sesión, siendo las doce horas y quince minutos.

Asistentes

Concurrieron á la sesión, á más del Alcalde señor García Martínez, los Concejales señores Moraga, Salinas (don Francisco y don Mariano), Otero Aumente, Grande, Aranda, Alfaro, Jiménez Amigo, Molina Borrego, Delgado, León, Jiménez Fernández, López Serrano, Zaragoza, Muñoz Pérez, Ortega, Pérez de Luque, Aparicio, Roca, Enriquez Barrios, Aguilera, Osuna, Aguilar Catalán y Tienda.

EL SUCESO DE AYER

DOS HOMBRAS ASFIXIADOS

Las primeras noticias.—En el lugar del suceso.—El General Gobernador y el Juzgado militar.—Extracción de los cadáveres y su reconocimiento.—Cómo ocurrió el hecho.

Ayer, á las cuatro próximamente de la tarde, tuvimos conocimiento de que detrás de las tapias del cuartel de la Victoria dos obreros que trabajaban en la construcción de un pozo absorbente para el uso del regimiento de la Reina habían perecido, víctimas de una imprudencia que cometieron.

Inmediatamente nos personamos en el lugar del suceso, donde se agolpaba numeroso público. Varios centinelas ocupaban los puntos estratégicos para evitar que los curiosos se aglomerasen y dificultaran las operaciones de extracción.

Bajo la dirección del capitán de ingenieros señor Serrano se realizaron dichos trabajos con gran acierto.

Primero se procedió á instalar los fuelles inyectoros de aire, pues el pozo tiene unos once metros de profundidad y acto seguido un obrero, atado convenientemente, descendió hasta el fondo.

Una vez en él, con otra cuerda amarró el cuerpo exánime de un obrero y luego el del otro. Así fueron extraídos y una vez colocados á flor de tierra un médico militar los reconoció.

Ambos cadáveres presentaban varias pequeñas heridas y erosiones, originadas en el interior del pozo.

Estas operaciones se efectuaron en presencia del Gobernador militar de la plaza señor Marqués de Sotomayor que acudió en los primeros momentos, del jefe de E. M. señor Soler y de varios empleados de las oficinas de la Comandancia de Ingenieros.

El juzgado militar, después de practicar las primeras diligencias, procedió al levantamiento de ambos cadáveres, por pertenecer la obra al ramo de Guerra ordenando su traslación al depósito del Hospital militar.

Los desgraciados obreros se llamaban Rafael Bravo Arroyo y Manuel Castro Blanco.

Procuramos informarnos de cuál fué la verdadera causa del suceso y personas bien autorizadas nos manifestaron que desde hace varios días estaban trabajando en el indicado pozo los referidos obreros y el yerno de Castro, Rafael Jiménez.

Estos trabajos se efectuaban generalmente auxiliados por los fuelles que inyectan en el interior de los pozos el aire necesario para poder respirar y, en efecto, desde el primer día que fueron precisos empezaron á funcionar.

Terminó la apertura del pozo y empezó la operación de revestirlo, que estaba ya muy adelantada, pues solo faltaban ayer unos cuatro metros.

Serían las tres y quince minutos de la tarde cuando al obrero Rafael Bravo se le cayó desde el andamio al fondo la petaca, y sin acordarse ya de que los fuelles no se hallaban instalados, pues su importante misión había concluido hacia varios días, descendió por una cuerda y, como es natural, antes de llegar abajo cayó desplomado, muerto por asfixia.

Su compañero Manuel Castro Blanco, al ver que tardaba, le llamó repetidas veces, sin obtener contestación.

En su consecuencia decidió bajar para auxiliarle y realizó el descenso en la misma forma que Bravo.

Llegó al fondo y al ver que el otro obrero no daba señales de vida, apresuró á preparar por la cuerda, pero seguramente á causa de las fatigas que le ocasionaron la operación y la falta de aire soltó las manos cuando ya estaba casi en la mitad del camino y cayó al fondo.

El yerno de Castro, que trabajaba con estos desgraciados, llamoles insistentemente y como nadie le contestara, dirigióse al Hospital militar y comunicó el suceso á otros obreros, quienes, á la vez, lo pusieron en conocimiento de sus superiores.

Bravo y Castro eran casados y al morir deja el primero cuatro hijos y el segundo tres, en la mayor miseria.

Hoy se practicará la autopsia á los cadáveres y después serán entregados á sus familias.

El suceso, ligeramente descrito, ha producido una tristísima impresión en Córdoba.

LOS ALUMNOS DE LA NORMAL

La Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba ha publicado la convocatoria de Septiembre correspondiente al curso de 1909 á 1910.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, el día 19 de Septiembre próximo venidero comenzarán en esta Escuela los exámenes extraordinarios de asignaturas de alumnos de enseñanza oficial y seguidamente los de enseñanza no oficial, verificándose tan luego como estos terminen los ejercicios de reválida para Maestros de primera enseñanza elemental y superior.

Los alumnos de enseñanza oficial deberán solicitar su admisión á examen por medio de un impreso que al efecto se le facilitará en la consjería de esta Escuela, durante el actual mes de Agosto, y los de enseñanza no oficial lo harán en papel de la clase 11.ª, durante la segunda quincena de dicho mes, debiendo expresar en sus instancias si han de sufrir el examen de ingreso.

Para poder sufrir el examen de ingreso será necesario que los aspirantes tengan catorce años ó que los cumplan antes de 1.º de Enero de 1911 y se sometan á las pruebas de aptitud que determina el Reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901.

A las instancias, de puño y letra de los interesados, dirigidas al señor Director del Establecimiento, se acompañarán los documentos siguientes: cédula personal, certificado de bautismo si nacieron antes de 1.º de Enero de 1871 ó la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal si nacieron con posterioridad á dicha fecha; cualquiera de estos documentos deberá estar debidamente legalizado. Otro certificado de buena conducta; autorización paterna, ó, en su defecto, materna para estudiar la carrera; certificación médica de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, y que acredite estar vacunado ó revacunado y la fecha en que se efectuó.

La personalidad del aspirante deberá identificarse por medio de dos testigos, vecinos de esta población, caso de que por Secretaría no se certifique acerca de su conocimiento.

Los alumnos no oficiales abonarán por el examen de ingreso 250 pesetas en metálico por derechos de examen, mas 250 también en metálico, por derechos de formación de expediente, y una vez que sean aprobados en este examen podrán sufrir el de asignaturas que tengan solicitada, y los oficiales solicitarán su inscripción en el curso venidero. Los primeros satisfarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado, y 750 en metálico por las asignaturas de un curso. Si las asignaturas no constituyen grupo, abonarán por cada una de ellas 3 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico, mas 250, también en metálico, por todas las de un año, y los segundos 1250 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de primer plazo, pudiendo satisfacerlo durante todo el próximo mes de Septiembre, dentro del cual se formalizarán las matrículas para el curso de 1910 á 1911.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 5 de Agosto de 1910.—El Secretario, Antonio Ruiz Martín.—V.º B.º: El Director accidental, José Moja.

EL VERANO DE SU SANTIDAD



El Santo Padre en el Casino de Pío IV

POEMA DE AMOR

A una gentil niña de quince años, á una gentil promesa de mujer bella.

TUS OJOS

Son dos soles, que al Sol ciegan y ofenden, tus negros ojos aterciopelados, dos puñales de luz muy afilados, que el corazón con sus miradas hienden. Son dos llamas que todo lo consumen, y aún dando muerte causan alegría, son prodigios de luz y de armonía y de toda belleza son resumen.

TU SONRISA

Es un ténue rayo de luna mareada, aromas de flores que nos trae la brisa; juncal la de Gioconda, guarda tu sonrisa misterios que el alma en desear se empeña!

Las rojas cerezas de tus labios frescos, tu sonrisa ingenua á morder incita: ¡oh, tu candorosa sonrisa, que invita á besar tu boca de labios diabólicos!

CONFIDENCIAL

El acerbo dolor que me enajena, la profunda tristeza que en mi alma anida, cesaron un momento; se hizo calma en el mar agitado de mi pena, y mis tempranas muertas alegrías renacieron ayer con nuevos bríos al ver fijos tus ojos en los míos, mientras que placentera sonreías.

Juan Raimundo Gandullo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Tribunales de examen

Se ha dispuesto que desde 1.º de Septiembre próximo formen parte de los Tribunales de examen de enseñanza privada de los alumnos de Colegios incorporados á los Institutos generales y técnicos, los doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras que estén incorporados á los respectivos Colegios.

Título

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Bachiller, expedido á nombre de don Francisco Rivera Rey.

LAS FIESTAS DE MÁLAGA

Hemos recibido el programa de mano, anunciador de las fiestas que Málaga celebra anualmente en Agosto para mayor solaz de la colonia de bañistas.

La portada, en colores, representa el tipo clásico de vendedor de pescado malagueño, con los cenachos colgados de los brazos.

Fiestas populares de todas clases, fiestas literarias y artísticas, regatas marítimas, exposiciones y concursos, veladas, iluminaciones, fuegos artificiales y tracas componen el detalle de los festejos, todo combinado en torno de la artística feria que se celebra en los jardines y alamedas del Muelle de Heredia, llenos de luz y de alegría, con sus fantásticas iluminaciones y sus casetas particulares y públicas donde se atiende con la cortesía proverbial de los andaluces al forastero.

Renglón aparte merecen las corridas de toros, que serán: el 17, Minuto, Bombita y Gallito, con ganado de Sallito; el 18, Bombita, Gallito y Bombita III con toros de Benjumea, y el 21 de ocho toros de la ganadería de López Plata, siendo los diestros Minuto, Camisero, Popete y Corchaito.

Las combinaciones de trenes permiten toda clase de excursiones para los días de fiestas, para los toros solamente y para la temporada entera de baños mediterráneos.

Málaga, con su gran costumbre de recibir forasteros, puede atender y atender cumplidamente á cuantos la visitan

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al día 6 de Agosto contiene lo que sigue:

Setelura de Fomento.—Circular reproduciendo los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Reglamento de Policía sanitaria para su cumplimiento.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de personal. Aprobación de los acuerdos tomados por el de Encinas Reales en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. Distribución de fondos del de Montoro para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Administración de Hacienda.—Relación de las fincas que aparecen en explotación en esta provincia en el tercer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Posadas encargando la busca de una burra hurtada el 25 de Julio del predio nombrado «Mahoma», término de Hornachuelos; del de Puebla de Alcocer interesando el rescate de tres yumentos que desaparecieron el 15 del mes último del sifio conocido por «Huerta perdida», término de Capilla, y del de Montoro citado á Juan Aguilar Aguilar. Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario suplente del de Almodóvar del Río.

Segundo establecimiento de Remonta.—Anuncio para la venta de un caballo de desecho.

BELALCAZAR

LOS INCENDIOS

Ayer fueron pasto de las llamas las casas números 57, 59 y 61 de la calle de Fray Miguel de Medina, sin que pudiera ser sofocado el voraz elemento que las envolvió, á pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades y el vecindario.

El fuego se inició en el edificio número 59, cuyas maderas viejas del doblado y techumbre ardieron con tal rapidez que al poco tiempo hacían presa en las casas números 57 y 61, é impedía aproximarse al lugar del siniestro la gran hoguera en que se habían convertido aquellos edificios.

Todos los trabajos de extinción que se realizaron fueron infructuosos. Únicamente se pudo conseguir la localización del incendio para que no se propagase á los edificios colindantes, que forman una de las manzanas de casas más grande de la población.

Las casas siniestradas estaban aseguradas por las compañías «La Unión y el Fénix» y «La Unión Francesa».

Ya en otras ocasiones he tratado de los siniestros producidos por el fuego, que con tanta frecuencia se repiten en este término y que vienen rayando en historia. Por lo visto es que sopla la racha, con el aditamento de que todos ocurren en sitios asegurados.

Según las versiones recogidas, este fuego ha sido casual, como todos los anteriores.—Pineda. 7 Agosto 1910.

GACETILLAS

Disposición

El Ministro de Hacienda ha dictado una Real orden, por la cual se dispone que los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que satisfagan patentes de décima y undécima clase, sólo pueden vender y expender guías de sus productos para el consumo del término municipal en donde estén establecidos.

La misma Real orden declara que los fabricantes de aguardientes neutros de vino, que los conserven en sus fábricas y bodegas donde los destilan para convertirlos en coñac, no están obligados al pago de la patente por el solo hecho de la conservación ó crianza, pero deberán satisfacerla cuando transformados en coñac, los pongan en circulación.

Teatro-Circo

Según anunciamos oportunamente, esta noche se celebrará una función en el Teatro-Circo del Gran Capitán á beneficio de los obreros huelguistas de Bilbao.

El programa del espectáculo será el siguiente: 1.º Sinfonía por la orquesta. 2.º Cuatro películas cinematográficas. 3.º El entremés lírico de Arnieches, García Alvarez y el maestro Torregrosa titulado *Felipe II*.

4.º La artista Delia Millani. 5.º El diálogo de los hermanos Alvarez Quintero *Sangre gorila*.

6.º Concierto por el Centro filarmónico «Eduardo Lucena» que interpretará el septimino de *La rinda alegre*, de Lehar; la jota «La Caridad», de Molina; la fantasía de *Coppelia*, de Leo Delibes, y «La maquinista», de Clavé.

El descanso dominical

La guardia municipal ha denunciado á los dueños de tres establecimientos de comestibles de las calles Emilio Castelar, Gutiérrez de los Ríos y Cedaceros por infringir la ley del descanso dominical.

Enferma

Por los camilleros de la casa de socorro ha sido conducida al Hospital de Agudos la vecina de Adamuz Ana Fuentes, que se hallaba enferma de gravedad en una casa de recogimiento del Campo de la Verdad.

Bien venido

Se encuentra en Córdoba el diputado á Cortes por el distrito de Posadas don Rafael Calvo de León.

Las cuentas del Ayuntamiento

Fijadas por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión pública celebrada el día 1.º del actual las cuentas de caja ó de caudales y las de presupuesto ó de administración correspondientes al año de 1909, quedan expuestas al público en la Contaduría municipal por el término de quince días, con el fin de que durante este plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo tengan por conveniente antes de someterlas á la deliberación y acuerdo de la junta administrativa.

Vaya un yerno!

Ha sido denunciado Diego Córdoba por haber abofeteado en el paseo del Gran Capitán, á su futura suegra, sin otro motivo que el de permitir aquella á su hija, novia del individuo en cuestión, que fuese acompañada de una amiga.

A los interesados

Los reclutas del actual reemplazo deberán presentarse personalmente en el Ayuntamiento de esta capital para recoger sus respectivos pases.

Las pedreas

Ayer, en la calle Abéjar, el niño Rafael González apedreó á Antonio Muruguez, causando-le una herida leve en la ceja izquierda, que le fué curada en la casa de socorro.

Bautizo

En la parroquia de San Pedro recibió anteanoche las aguas bautismales un hermoso niño, hijo de los señores don Rafael Luque y doña Rafaela Gaitán, hermanos políticos de nuestro compañero de redacción señor Ramírez.

Se le impuso al niño el nombre de Francisco, siendo apadrinado por sus tíos doña Rafaela y don Francisco García, representados en el acto por doña Carmen y don Rafael Alvarez, primos del recién nacido.

Por recientes lutos se celebró el acto familiarmente.

Ofensas

Una vecina de la casa número 24 de la calle Carlos Rubio ha sido denunciada por haber dirigido palabras ofensivas á Emilia Vázquez Mínguez.

Juicios orales

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de hurto, contra José Pradas y Luis Cejas, á quienes defenderá el abogado señor Romero Pare a y representará el procurador señor Aguilera.

En la sección segunda también se verá mañana, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra María Luisa López Cerrano, que será defendida por el señor García Serrano y representada por el señor Usano.

Cañería rota

En la calle del Ayuntamiento está rota una cañería conductora de agua. Urge su reparación.

Los festejos de Alcolea

Anteayer celebraron una reunión en la vecina barriada de Alcolea los concejales señores don Antonio Fernández Vergara y don Ramón León, el Alcalde pedáneo, el Cura párroco, don Pedro de Dios, en representación del señor Conde de Torres-Cabrera, y los comerciantes é industriales del poblado, con objeto de empezar los trabajos de organización de los festejos que anualmente se vienen celebrando en el próximo mes de Septiembre.

En la reunión designó una comisión que es la encargada de llevar á cabo los trabajos de organización y ejecución de los festejos de aquella barriada.

Por insultos

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que en la calle de Moriscos insultó á varias mujeres.

De viaje

Se encuentra en Córdoba el diputado á Cortes por esta circunscripción don Ricardo Aparicio.

Perro hidrófobo

En el cortijo del «Chancillarejo» un perro hidrófobo ha mordido á una mula.

El mismo can también ha mordido á otros perros de dicha finca y de las inmediatas.

Bibliografía

Nuestro estimado amigo y compañero don Abelardo Rivera, teniente del regimiento infantería de la Reina, ha publicado en un elegante folleto que titula «La muerte de un héroe». El capitán don Vicente Moreno algunas ligeras consideraciones que con motivo del centenario de la muerte de dicho capitán, ha escrito para los soldados de su regimiento.

El trabajo ya precedido de una dedicatoria, siguiendo un resumen biográfico del héroe capitán don Vicente Moreno y terminando con las consideraciones de que ya dejamos hecha mención.

Agradecemos al señor Rivera el ejemplar que nos ha remitido y le felicitamos por la oportunidad y alto espíritu patriótico que campean en las breves páginas del folleto.

Escandalosos

Han sido denunciados á la autoridad judicial correspondiente José Lozano Alcántara y Berta Almazán Toscano por promover un fuerte escándalo en la calle Moriscos.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 39.80.—A la sombra, 35.80.—Mínima, 20.20.—Media, 28.00.—Oscilación, 15.00.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 9.40.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0º, 750.10.—Temperatura á la sombra, 23.80.—Id. de termómetro humedecido, 18.80.—Tensión del vapor 13.70.—Humedad relativa, 61.00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 283.

Infracción

La guardia municipal ha denunciado á un individuo que instaló un carro en la calle Caldereros, interrumpiendo el tránsito.

Otra denuncia

Ha sido denunciada una vecina de Alcolea por lavar ropa en el arroyo de Guadalbarbo, contraviniendo lo dispuesto.

Daños

Ha sido denunciado Justo Muriel por haber causado daños con dos cerdos de su propiedad en un melonar de Rafael Palomero Salinas.

Regreso

Ha regresado á Sevilla el distinguido escritor don Alejandro Guichot.

La afición

La guardia municipal ha detenido al joven Angel Martí, que durante la corrida de novillos celebrada anteayer en nuestro circo se echó al ruedo para mostrar sus habilidades en el arte de Montes.

¿Y mis cabras?

José Moreno Carmona ha puesto en conocimiento de la policía rural que se le han extraviado quince cabras que tenía pastando en una haza del «Puentecillo».

Llegada

Encuéntrese en Córdoba nuestro antiguo amigo don Salvador Junguito, corresponsal del DIARIO en Palma del Río.

Caballería extraviada

Al vecino de Puente Palmera Antonio Berrete se le ha extraviado una caballería que tenía pastando en una era de su propiedad.

Niño ahogado

La guardia civil del puesto de Fernán-Núñez ha comunicado al Gobernador que el día 4 del actual pereció ahogado en el río Guadalquivir el niño de dieciocho meses Manuel Cabrera Toccano.

Incendio

En Belalcazar, el día 9 del corriente, se declaró un violento incendio en una era de la propiedad de don Francisco Fernández de Mesa, siendo pasto de las llamas varios montones de trigo y cebada.

El valor de las pérdidas asciende á 556 pesetas próximamente.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Hornachuelos don Román Navajas Fuentes.

Plaza vacante

Está vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Almodóvar del Río. Puede ser solicitada en el término de quince días.

Pastoreo abusivo

En La Rambla y El Viso han sido denunciados varios individuos por tener sus ganados pastando, sin licencia, en terrenos ajenos á sus propiedades.

Cesantía

La Compañía arrendataria de contribuciones de esta provincia ha declarado cesante á don Antonio Gordón Mendaño del cargo de auxiliar de la zona de Priego.

Escopetas intervenidas

La benemérita de los puestos de Lucena, Pozoblanco, La Rambla y Villa del Río ha intervenido las escopetas á varios individuos por carecer de licencias para usarlas.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Abanicos baraja Chantecler desde una peseta, nuevo surtido. Entredoses negros, gran colección. Tules, tisús, aplicaciones, cintas, encajes, valenciennes, platos, brussels Chantilly, boleros, cinturones y otra infinidad de artículos nuevos ofrecemos en las mejores condiciones. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Acaba de recibirse un bonito surtido de coronas finéres de pluma fina y precio muy económico en la ferretería «El Caudado», Letrados, número 13.

—¡Atención!—Continúa la gran realización de tejidos en el establecimiento de Francisco Huerdo Aragón, calle Alfonso XIII, números 2 y 4. También se realizan ininidad de reales de trajes de señora y caballero en seda, lana, hilo y algodón y 200.000 piezas de tiras bordadas.

—Concurso Cognac, Jiménez & Lamothe.—Verificado el examen de los cupones recibidos, y habiendo resultado entre ellos siete correspondientes al primer regalo de pesetas 2.000, tres al segundo de pesetas 1.500 y ocho al tercero de pesetas 1.000, se procedió por este Notario, don Antonio José Urbano, al sorteo entre los agraciados, obteniendo el primer premio, pesetas 2.000, don Pedro Zabala, artista que actúa en la compañía del Teatro Vinalaza, de Málaga, calle San Nicolás, 51; el segundo premio, pesetas 1.500, don R. Guillán Alfonso, Plaza Universidad, 9, Barcelona, y el tercer premio, pesetas 1.000, don Pelayo Planaguma, calle Mayor, 18, Olot (Gerona).

—El Ministro de la Guerra ha ordenado que todas las farmacias militares de España expendan el desinfectante é insecticida ZOTAL de Burgoyne, á pesetas 250 el kilo.

—Lo mejor para regenerar la sangre empobrecida es la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.

SECCION AMENA

El vigía

De Agosto observo en mi torre los espectáculos toscos; que en el campo unos barcinan, y otros aquí hacen su Agosto.

Pensamiento

La buena voluntad cuenta por obras y con obras paga.

Cantar

Ojos azules tenía la mujer que me engañó; ojos del color del cielo... ¡Mira tú si fué traición!

De sobremesa

Un traficante, cansado de esperar, exclamó en la puerta del juzgado: —¿Me llaman ó no me llaman? —Y el portero le dijo: —Espere usted, hombre: hay «otros ladrones» antes que usted.

Curiosidades

En un entierro. —¿De modo que el difunto no tenía familia? —Ninguna: yo soy su casero y me creo obligado á acompañarlo al cementerio. —Es muy buena acción. —¿Qué quiere usted? Era un caballero honrado y le acompañó á la última morada con el mismo gusto que si fuera un pariente mío.

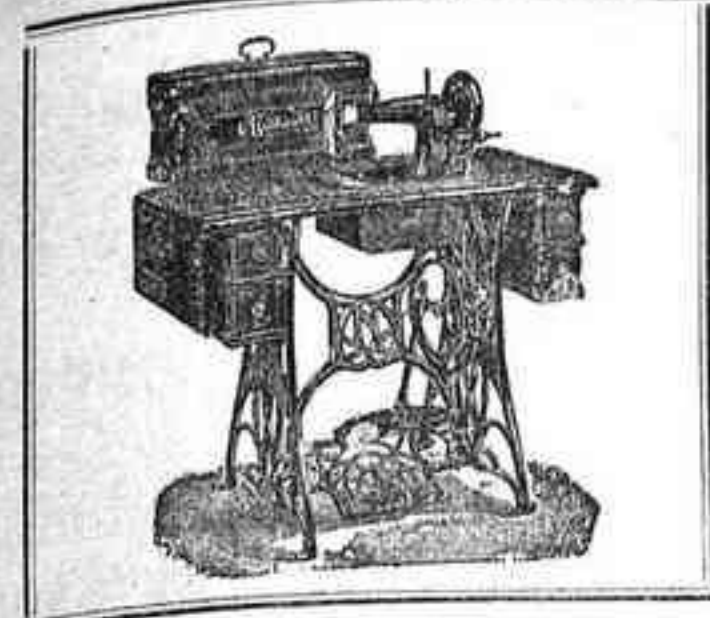
Sección religiosa

Santo de hoy.—Santos Justo y Pastor, mártires.—Mañana.—San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

Jubiléo circular.—Hoy en la parroquia de San Lorenzo, costado por donna Paz Trillo, por su esposo.—Mañana en la misma parroquia costado por don Juan Espejo y señora, por sus hijos y nietos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.—Mañana á nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.

San Lorenzo.—Hoy segundo día del solemne triduo que el Centro del Apostolado de la oración establecido en esta parroquia dedica en honor del Divino Corazón de Jesús, pidiendo por el triunfo

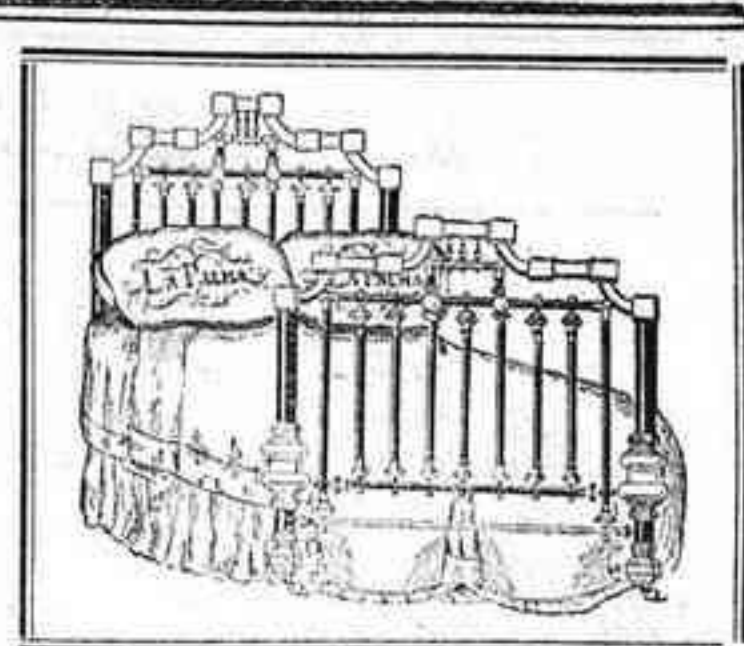


LA PALMA

VIUDA DE J. CAPDEVILLE

Librería, núm. 19 - CORDOBA

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL



Visite Vd. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; Camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calceta. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calceta á precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.

de la Iglesia en nuestra Pátria y conversión de sus enemigos. A las seis de la tarde se rezará la estación y el santo rosario, cantándose la letanía y coplas, sermón á cargo de don Antonio Guzmán y Agénjo, ejercicio del día, acto de desagravios y reserva.

El día 10, á las ocho de la mañana, será la comunión general, y á las diez la solemne función en honor del santo Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, en la que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Miguel García Ballesteros, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 9, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Mila y Beltrán (q. e. p. d.).

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO del GRAN CAPITAN

Esta noche, á las nueve, gran función á beneficio de las familias de los obreros huelguistas de Bilbao.

Precios: Palcos sin entrada 5 pesetas.—Sillas y entrada de palco, 150 peseta.—Anfiteatro con entrada, 75 céntimos.—Entrada de grada, 50 céntimos.

Quedan suprimidas para esta función las entradas de favor.

CASA JOSÉ BAREA, HIJO

labrador, ganadero y abastecedor de carnes

PRECIOS AL PUBLICO

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 72
Idem masa, sin hueso, idem.	2 44
Ternera con hueso, idem.	2 00
Idem sin hueso, masa, idem.	3 00
Borrego, idem.	1 50
Macho, idem.	1 40

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse, en su contrato ó registros semanales.

Tocino salado y añejo para fuera á 70 reales arroba.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MALAGA)

Manantial azoado y Radio-activo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias

Especial para los catarros

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos

Pidanse folletos de los baños á su propietario

Don Manuel del Río Comitre, en Tolox

Temporadas oficiales: del 1 de Mayo al 30 de Junio y del 1 de Septiembre al 31 de Octubre.

Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al balneario y por su nueva capilla pública.

Además de la mesa redonda hay mesitas separadas á precios convencionales.

ANTONIO BARBUDO GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

OSABO, NUM. 49.

La viuda alegre

Célebre opereta en tres actos. Partitura completa con letra española, para piano solo, pesetas 700

Polka marcha. 150

Rigodón. 200

Tanda de vals. 200

De venta en el almacén de música y pianos de

HIJO DE SANCHEZ GAMA

Sánchez Feria (antes Campanas), 13—Córdoba

URBERUAGA DE UBILLA

Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.

ENCAJES DE HILO

Se ha recibido un extenso surtido de todas clases, como juegos de cama, juegos para mesa, flecos para toallas, pañuelos de la mano canesú y trapenses, en la casa Benigno Itziguez en liquidación, calle Alfonso XIII, frente á la obra del Gobierno civil.

Gran Café y Confeitería LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Cremas variadas.

Granizadas de limón y almendra.

Regente y merengues helados.

Gran novedad en helados, HISPANIA.

Servicio permanente y á domicilio.

Teléfono núm. 4.

GRAN CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Granizada de chufa.

Granizada de almendra.—Granizada de limón.

Novedad: Balandros helados.

Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 96.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)

Teléfono núm. 110

Plato del día para hoy: Chuletas de borrego á la Bechamel.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Vermouth Torino, á 250 litro.

Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Teléfono núm. 163

Plato del día: Lengua en salsa picante.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo

Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado

Teléfono núm. 237

Plato para hoy: Legumbres rellenas de jamón.

Tomates, pimientos y berenjenas.

Pájaros á la madrileña, á 10 cént. cada uno.

Servicio permanente y á domicilio. Se admiten abonos económicos.

PARA BAÑARSE

EN LA ESTRELLA

DE MALAGA

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tina y artificiales de todas clases, tan conocidos en toda España

Temporada oficial

de 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Médico-director domiciliado Don José Impellitteri

en el mismo establecimiento

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

ANTES JULIUS J. NEVILLE

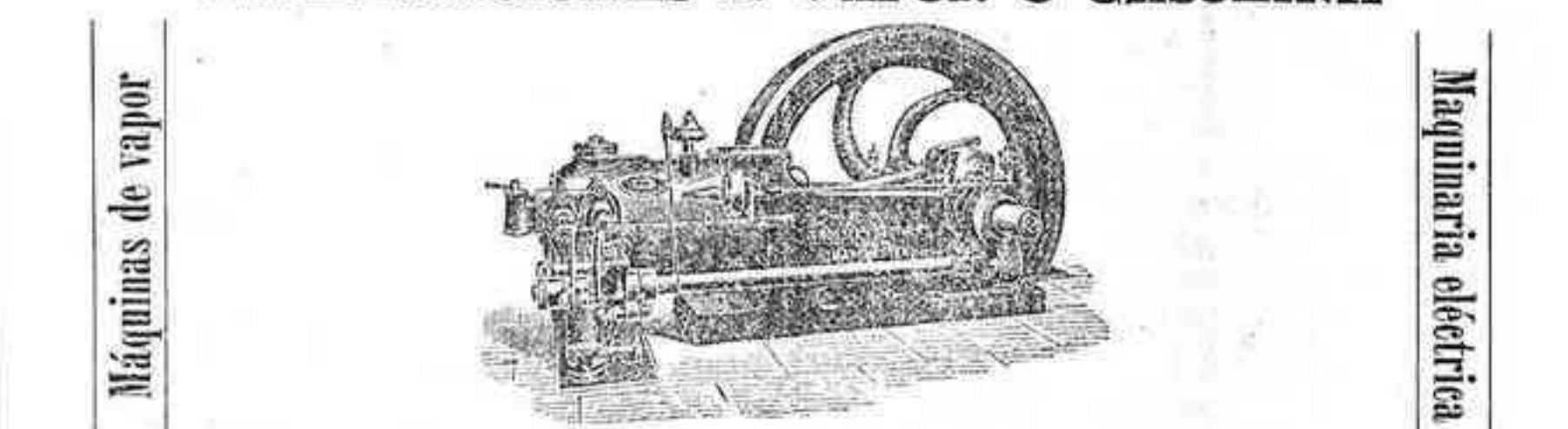
Motores "Grossley" á gas pobre, gas rico, petróleo y gasolina

Gasógenos á insuflación de aire, de aspiración y especiales

para producir GAS con SERRIN ó TROZOS de MADERA

MADRID * BARCELONA * MAHÓN

EMBARCACIONES A VAPOR ó GASOLINA



INSTALACIONES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA: Fábrica de gas.—Hijos de José Ramón.

Central Eléctrica de Aguilar de la Frontera.—D. José Muñoz Barrón (Villameva).—D. Lorenzo Santos

Lora del Río.—D. José Cantarero (Córdoba).—D. Antonio J. Escrivano (Córdoba).

Oficinas para Córdoba, Jaén, Granada y Almería

LUÍS GARCÍA PEINADO.—ALMERÍA

POR TELÉGRAFO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid

Conferencia

Madrid 8 (de 6 t. á 12 n.)

El Presidente del Consejo ha conferenciado teleféricamente con el señor Merino, que se encuentra en Bilbao.

Este manifestó al señor Canalejas que tiene grandes esperanzas de conseguir la solución de la huelga antes de que regrese á Madrid.

Canalejas y los conservadores

El señor Canalejas se lamenta de la campaña violenta que viene haciendo contra el Gobierno un periódico conservador, precisamente en estos momentos en que el Gobierno realiza una labor de pacificación de pasiones.

El Presidente no cree que esa sea la opinión del partido; pues la actitud de Maura en el discurso de Carranza demuestra lo contrario.

Añadió que esa campaña debe ser sostenida solo por una pequeña fracción de conservadores.

La huelga de Bilbao

Ocupándose el Presidente del Consejo de la cuestión de la huelga de Bilbao, dijo que el Gobierno no tiene nada prejuzgado sobre esta. Estudiará nuevamente el criterio que debe seguir para buscar la solución, teniendo en cuenta el proceder de patronos y obreros.

Se lamentó de la actitud de estos últimos que cree deben estar mal aconsejados, pues el Gobierno prepara una importantísima labor social como son los proyectos del seguro popular, el impuesto progresivo de seguros de sociedades obreras y otros por este orden.

Pidiendo antecedentes

El Presidente del Consejo ha pedido antecedentes al Ministro de Gracia y Justicia para proceder contra los religiosos que desde el púlpito dijeron á los fieles que había necesidad de ir á la revolución; aunque estas campañas —dijo el señor Canalejas— se van moderando mucho.

Carta de un cura

El Jefe del Gobierno también ha recibido una carta de un sacerdote de Málaga en la que este le dice que antes que cura es hombre y que ya se verá la cara con él.

Consejo

Mañana llegará de Bilbao el señor Merino y con este motivo se celebrará consejo de ministros.

Sobre una carta del Papa

Nada sabe el señor Canalejas acerca de la carta que se dice ha enviado el Papa á S. M. el Rey en Cowes, pues en la última comunicación que tuvo con el Monarca, este no tenía el menor conocimiento sobre dicho particular.

Inexacto

Resulta completamente inexacto que el Embajador de España en Viena protestase ante el Gobierno austriaco contra la actitud de don Jaime de Borbón durante los últimos sucesos.

Nada de Roma

El Gobierno hace tres días que no ha recibido ningún despacho del encargado de negocios en Roma respecto al conflicto vaticanista.

Consejo de ministros

El consejo de ministros empezó á las 3:15 de la tarde y concluyó á las 5.

Según la nota oficiosa facilitada á la prensa dedicó atención preferente á la huelga de Bilbao, que ha constituido el principal objeto de las preocupaciones del Gobierno, congratulándose de que haya sido resuelta con tan buen éxito para la ley y para la paz pública.

Consideró el problema de Bilbao de más importancia que la cuestión de San Sebastián, pues acaso impone al Gobierno y al Parlamento el gran deber de estudiar una solución definitiva para este género de crisis del trabajo.

El consejo de hoy, en vista de las satisfactorias noticias de la huelga, está confiadísimo en el éxito de las inteligentes gestiones de Merino, para el cual todo aplauso es corto como premio á sus esfuerzos.

Ha estudiado todos los aspectos del problema y sus consecuencias y á fin de prevenirlas y remediarlas se ha nombrado una ponencia compuesta de Canalejas, Cobián y Calbetón que dará cuenta de los acuerdos que tomen en la primera reunión de los ministros.

Estas resoluciones, si la huelga persistiera, serán todas lo categóricas, eficaces y rápidas que la situación exija.

El consejo quedó enterado de los numerosos telegramas de toda España y del extranjero que ha recibido felicitando al Gobierno por el sentido liberal con que ha reprimido los desahogos y algaradas clericales, telegramas entre los que figura uno muy entusiasta del Alcalde y los tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona, quienes protestan de la actitud de otros elementos de aquella Corporación.

El Ministro de Fomento leyó los proyectos de seguro popular de vida para los obreros, de paro involuntario y de mutualidad y protección para la maternidad, estudiados en colaboración con el Instituto de previsión, los cuales fueron aprobados y se someterán inmediatamente á una redacción definitiva.

El de Marina informó á sus compañeros de la marcha de los trabajos para construir la escuadra, que están muy adelantados, y del proyecto de reglamentación de la pesca y de las salinas.

El consejo se enteró de que mañana llegará á San Sebastián nuestro Embajador en el Vaticano y de que el Ministro de la Gobernación permanecerá en Bilbao hasta mañana.

A Otero

Después del Consejo de ministros Canalejas y su esposa marcharon á Otero.

Un telegrama

El Presidente del Consejo ha teleografiado al general Aldave expresándole su sentimiento por el accidente que le ocurrió ayer.

Colegio de huérfanos

En el Ministerio de Marina se reunió la Junta encargada de estudiar la forma de establecer el Colegio de huérfanos de la Armada, acordando dar gran impulso á los trabajos para que aquel funcione en breve.

A Biarritz

Mañana marchará á Biarritz el Ministro de Hacienda.

Academia preparatoria

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR EL

Capitán don José Rosado Becerra

Alumnos internos y externos. — ABADES, 4, JAÉN. — Pídanse Reglamentos

OBSERVACION.—En esta acreditada Academia son sus alumnos preguntados diariamente, como mayor estímulo al estudio, siendo esto una de las causas de poder contar en los muchos años que lleva de existencia con un 95 por 100 medio de aspirantes ingresados y cuyas debidas condiciones reglamentarias de presentación fueron previamente anunciadas.

Voto de confianza

En la conferencia que ha celebrado hoy Canalejas con Merino, aquel ha dado á este un amplio voto de confianza para que realice cuantas gestiones considere oportunas en el asunto de la huelga de Bilbao.

Provincias

La huelga de Bilbao

La situación de la capital es igual á la de los días anteriores.

Los mineros han publicado una nueva nota diciendo que mantienen su actitud de defensa en pró de sus intereses amenazados por unos cuantos agitadores.

Una comisión de patronos ha comunicado á Merino que aquellos están dispuestos á ayudar al Gobierno para resolver la huelga.

El Ayuntamiento ha acordado dejar íntegra al Gobierno la solución del conflicto.

Una comisión de concejales fué á comunicar tal acuerdo al Ministro de la Gobernación.

Esta mañana visitó á Merino una comisión de patronos mineros.

El Ministro ha dicho á los periodistas que ayer el Director de las minas de Horconera, en nombre de algunos patronos, le manifestó sus buenos propósitos en pró de la terminación de la huelga, para lo cual llamará al trabajo á los obreros el miércoles próximo, concediéndoles una indemnización y manteniendo la jornada actual hasta que resuelva el Parlamento.

Otra comisión de patronos también le visitó oficialmente para hacerle proposiciones análogas.

Merino está muy satisfecho de este cambio de actitud y espera que los obreros acepten las condiciones ofrecidas.

Lo que dice Weyler

Según comunican de Barcelona, Weyler ha dicho, hablando con sus amigos, que los actos del Gobierno afianzan á Canalejas en el poder, pero que tendrá que abandonar si continúa las negociaciones con el Vaticano.

Decomiso de cohetes

En Bilbao dos carabineros que prestaban servicio junto al dique de la compañía «Euskalduna» notaron que en el remolcador «Perico», se embarcaban varios bultos que les infundieron sospechas.

Los carabineros registraron el vaporcito encontrando en el mismo 9.000 cohetes.

Los tripulantes dijeron que los llevaban con encargo de trasbordarlos á otros buques.

Levantóse un acta que los tripulantes se negaron á firmar.

Según algunas versiones, parece que mencionados cohetes iban destinados á dispararlos frente al palacio de Miramar en San Sebastián.

Accidente

Comunican de Ceuta que cuando el general Aldave regresaba de dar un paseo en coche con su familia, rompióse la brida de un caballo en un lugar próximo al fuerte del Serrallo.

El lacayo, para evitar que el coche se despenara por un barranco, junto al cual se encontraba, hizo volcar el coche, resultando la señora y la hija del general con contusiones leves y este último lastimado en la muñeca.

Ninguna de las lesiones reviste importancia. Sin embargo, por el Gobierno militar desfilaron todas las personalidades de la plaza, interesándose por el estado del general y su familia.

Noticias de San Sebastián

Según comunican de San Sebastián, esta mañana se reunieron las juntas organizadoras de la suspendida manifestación, correspondientes á Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa y

acordaron continuar sus funciones y constituir un consejo central, compuesto de cuatro individuos de cada junta, que tome la iniciativa de los actos de propaganda pública que hayan de realizarse.

También acordaron dirigir un mensaje al país, suspender la manifestación proyectada en Vitoria para el 4 de Septiembre y organizar otra que se efectuará en la localidad y en la fecha que determine el consejo de referidas juntas.

El Capitán general conferenció con el Ministro de Estado y después marchó á Bilbao.

El Ministro de la Gobernación también celebró una conferencia, por teléfono, con el de Estado.

Este ha dicho que en breve irá el Nuncio de Su Santidad á Zarauz.

Los senadores y diputados carlistas é integristas han interesado del Gobernador la libertad de los detenidos con motivo de los sucesos del sábado.

Es probable que mañana se les conceda á todos excepto á los que gritaron muera España.

El juzgado continúa sus diligencias.

Hoy ha vuelto á declarar ante él la junta organizadora de la manifestación.

El Gobernador cumplimentó á la Reina doña María Cristina, comunicándole que hay tranquilidad completa en toda la provincia.

La augusta dama se mostró muy complacida por ello y felicitó á dicha autoridad.

Los representantes en Cortes de las provincias vascongadas han celebrado una reunión, acordando protestar de las medidas del Gobierno y de la clausura del Centro Vasco y recabar la libertad de acción para, en su día, formular una interpelación en el Parlamento.

El Fiscal ha encargado á las juntas de defensa católica que no regresen á sus residencias, puesto que están procesadas.

Nacionalistas en libertad

Han llegado á Bilbao los nacionalistas que fueron detenidos en San Sebastián y puestos en libertad después.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado el periódico de Bilbao «La Gaceta del Norte» por un artículo en que ataca duramente al Gobierno.

Extranjero

Una carta del Papa

Los últimos despachos de Roma aseguran que Su Santidad ha enviado una carta autógrafa á don Alfonso XIII, la cual empieza ensalzando el talento, la sagacidad, el constitucionalismo y el fervor religioso del Monarca.

Luego se extiende en varias consideraciones tratando de demostrar que la Santa Sede procurará evitar todo rompimiento, y concluye suplicando al Rey que haga cuanto sea posible en este sentido, sin dejar de satisfacer por eso, hasta cierto punto, las explícitas aspiraciones de parte de la opinión española.

Merry del Val

En los centros vaticanistas se insiste en que muy en breve será relevado el señor Merry del Val de su cargo de Secretario de Su Santidad.

Nueva nota

Ayer se reunió en Roma la Congregación de asuntos extraordinarios para tratar de la nueva nota que en breve se dirigirá al Gobierno español por medio del señor Marqués de González.

Informes autorizados aseguran que después de una larga discusión y en contra del parecer de los cardenales Vives y Tutó, se acordó modificarla brevemente en términos que la redacción del documento resulte altamente conciliadora.

+

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL CAÑERO BAENA

Falleció el día 10 de Agosto de 1909 en Zaragoza

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 10 de los corrientes, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus padres, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Tres Gotas DE Kaol
(Líquido para limpiar metales)
basta para dar brillo al objeto de metal más sucio
Se vende en todas partes en frascos.
Fabric: Lubszynski & C.
Berlín NO.

CENTRO TÉCNICO Incorporado al Instituto
MÁLAGA CÁNOVAS DEL CASTILLO (antes Alamo), 7
(Antiguo palacio del Marqués de Kropanki)
DIRECTOR: DON JOAQUÍN MAÑAS (CAPITAN DE INFANTERÍA)

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
CLASES PRÁCTICAS DE COMERCIO Y BANCO
CARRERAS MILITARES: Preparación para el ingreso en las Academias del Ejército ó Cuerpo General de la Armada.—Esta sección está dirigida por un ilustradísimo ex-Profesor de la Academia de Infantería, auxiliado por otros de acreditadísima competencia.
CARRERAS CIVILES: Ingenieros de Montes, Minas, Industriales y Electricistas.—Auxiliares facultativos de Montes ó Minas.—Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.—Delicantes.—Banco.—Magisterio.—Interventores.—Tabacalera.—Facultad de Derecho.—Peritaje.—Aduanas.—Comercio.—Correos.—Telégrafos.
IDIOMAS: Castellano, Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Árabe.—Se admiten alumnos, aunque no conozcan en absoluto la lengua Castellana.
ADORNOS: Dibujos (todos).—Pintura.—Modelado.—Música.—Esgrima.—Gimnasia.
Clases muy prácticas de idiomas para nuestros alumnos de Primera y Segunda Enseñanza.
Todas las secciones funcionan con absoluta independencia, estando las clases á cargo de señores Profesores con títulos oficiales y probadísima competencia.
Todos los señores alumnos presentados á exámenes por este Centro, han obtenido un éxito completo y brillante.
El Centro Técnico garantiza el positivo aprovechamiento en los estudios de todos sus alumnos, por los métodos especiales que emplea en la enseñanza.—Renne además el grandioso y elegante Edificio del Centro, inmejorables condiciones pedagógicas á higiénicas y todo género de comodidades.
Se admiten internos y medio pensionistas.—Pídanse Reglamentos y cuantos datos se deseen á Secretaría.

SAN JOSE
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES MECÁNICOS
Calderería, Cerrajería y Construcciones metálicas
DE
BERNARDO ALBA (HIJO) Y MARTÍNEZ
Ollerías, 23.—Córdoba.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Las vómitos, acidez, ardor, indigestión, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cefalea y espaldas, etc., desaparecen al instante al usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL.
deteniendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo acreditan milares de curados.
Se vende en todas las farmacias y droguerías. Pídanse Reglamentos y cuantos datos se deseen á la Secretaría. P. L. Y C. BARCELONA.

BALNEARIO DE ZUAZO (Alava)
SOCIEDAD ANÓNIMA
Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas
Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata.
Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, residuos del tracazo ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.
Clima seco, tónico y de altura (660 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Mangiano Terrón.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.—Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.
Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones á Administrador del establecimiento.
Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32. VITORIA.
Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Píno, 12.

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES
Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

Vino Pinedo de Kola compuesto
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

NITRATO DE SÓSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á
Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5. MADRID

COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS
CASA FUNDADA EN 1854
INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

LOS MUERTOS HABLAN
Los medicamentos **EMERIN**
de FAMA MILAGROSA
¡TODOS DEBEN LEER ESTO!
LAS ENFERMEDADES DE LA
SÍFILIS-VENÉREO-ANEMIA
curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN
Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.
Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.
Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cédulos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.
El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludimiento, emaciación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.
R. Gilezeriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Tod Pots. 010. C. Apolina 0,05, Terabintina 0,10, Triticum C. S., Acid. Benzoi. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.
De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"
sistema "OTTO," perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ
Locomóviles semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acno-tubular "Paxman."
Correas y accesorios.
Bombas de émbolo á brazo, malacate y motor.
Bombas centrífugas helizooidales "Cherry," las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & C.
Maquinaria Agrícola.
Marqués de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

Leonor Vázquez de Corredor
Constructora de fajas higiénicas para la curación de las enfermedades del vientre.
Premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904.
Ojo y no equivocarse. Calle Pompeyo, núm. 5, Córdoba.
Venta.—Se hace de lana, clase superior, á 70 reales arroba. También se hace de garbanzos tiernos. Rodríguez Sánchez 5.
En la calle Duque de Fernán-Núñez, núm. 3, se hace almoneda de los siguientes muebles: un aparador con tablero de piedra, un entredós, un sofá de rejilla, dos mecedoras y media docena de sillas de idem y un lavabo, todo en muy buen estado.
Local propio para industria se arrienda en la calle Osario. Razón en la misma, núm. 49.
Desde el día se vende ó arrienda la casa-horno calle Maese Luis, núm. 13, en la número 11 de la misma calle informarán de su precio y condiciones.
Se vende la casa Pozanco de San Agustín núm. 6 (frente á las Escuelas Pías). Para tratar con Felipe Pansa, Valdearramas 7.
Se arriendan las casas Cardenal Herero núm. 2, con agua de pie (frente á la Catedral) y San Francisco, 43. Las llaves y para tratar Enjarración, 7. 5-2

Ocasión. Se vende en muy buen estado una jardinería de cuatro asientos, completa, con su buen tronco de faes castañas y guarnición inglesa, casi nueva. Se puede ver y tratar á cualquier hora y día en las Minas de Cerro Muriano, ó para informes dirigirse á Marqués 9, Córdoba. 18
Pérdida.—Desde el establecimiento de tejidos de los Sres. Sánchez Hermanos á la Camisería Madrileña (frente al Circo de la Amistad) por las calles Letrados, Arco Real, Nueva y García Lorca, se ha extraviado un paquete conteniendo diez metros de musel heliotropo y medio metro de seda azul marino. La persona que quiera devolverlo puede hacerlo en la calle Rodríguez Sánchez núm. 5, donde se le gratificará.
Graneros.—Se arriendan grandes y espaciosos, en piso alto, desde San Juan próximo, en la plaza de Colón de esta ciudad. Para tratar, plaza de Pineda, número 2, duplicado.
Interesante.—Rogamos á los consumidores de bujías para coche, no efectúen sus compras, sin antes visitar el BAZAR Y FERRETERÍA LA CAMPANA, que es la casa que más barato vende.
Señora ó señorita de compañía.—Se necesita con buenas referencias. Razón, Plaza de Santa Catalina, 7. Horas de 3 á 6.
Ama.—Para casa de los padres se ofrece con leche fresca Isabel Villaverde, Escañuela, 1.

EL CRISANTEMO Y LA ROSA
Huerto-jardín propiedad de M. Ibáñez
Abéjar, 25.—Córdoba.
Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, araucarias, latánias y plátanos; dracenas, diamedas, gardenias y camelias; claveles y rosales; grandes cultivos de jazmines, hortensias y boneteros, y naranjos y eucaliptos de varias clases.
Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Miguel próximo, se hace de una parcela para guano y de varias para desmontes, en la dehesa «Los Villares». Para tratar, Santa Marina, 2.
Se arrienda desde San Miguel próximo en adelante la huerta nombrada de San Antón, en el pago de la Fuensanta. Para tratar Carrera de la Fuensanta, núm. 1.
En la calle Doña Engracia, núm. 5, se vende una cama de matrimonio, un bañadero, sillones y varias cosas, y en la misma se arriendan habitaciones.
Se vende un bufete. Para verlo y tratar, Borja Pavón, 2.
Baños de todas clases y calentadores para idem se venden y alquilan á precios sin competencia en la hojalatería y droguería de José Córdoba, calle Victoria, número 11, sin número (antes Plata).

CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ
6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA
Camisas de vestir, de vinje, de caza, para campo, de playa, de aficionados y billarderos de todos, de automóviles, para señora y de frace á la medida, las de 7 pesetas.
á cuatro pesetas
Blusas Oxford, para niños, y Guayaberas, á 4 pesetas.

La Cordobesa
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.ª
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS
Plandos rojo, pino ten y pínzapos, álamo blanco, chopo del Norte en mediana y rolizo, castaño, chapas de nogal, enbaya y otras y molduras de todas clases. Plandos aserrado en todos anchos y gruesos.
Precios económicos.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin numero, entresuel, esquina á de Sevilla.